

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EL Liberal

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LA SEÑORAD.^a JOSEFA MOLERO CARREÑO

Y DE SU ESPOSO

D. ANDRÉS ALMANSA RUBIO

Q. E. P. DD.

Se dirán misas cada media hora, el dia 18, desde las ocho hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Sus hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los fallecidos y asistan a alguno de dichos actos, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 17 de Marzo de 1916.

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS ANUNCIANTES A PRESENCHAR SUS TIRADAS.

DESPUÉS DE LA HUEGA

La paralización mercantil, la agravación de impuestos, la carestía de las subsistencias, la falta de trabajo, causas fundamentales del desequilibrio entre los factores capital y trabajo y origen de los sangrientos sucesos de Dos Hermanas, siguen latentes, luego del laude, laborando en el fondo del problema minero la próxima explosión, cuyas detonaciones rubricaron seguramente una nueva página de sangre y de lágrimas en el historial del pueblo murciano.

Fué el laudo dictado por una autoridad discreta y bien intencionada, para cuya hábil intervención son pocos todos los elegios, barrera tentativa del revuelto oleaje social: cumplió su objeto inmediato y primordial, más afecto al problema de orden público que al árduo y complejo de trabajo y producción minero, cuya solución definitiva debe afrontarse ante el Estado, regulador de prácticas ejecutivas, corrector de abusos, armonizador de intereses y derechos, procurador del fomento industrial y del fácil desenvolvimiento de energías, órgano de concordia entre patrones y obreros.

Cruzarse de brazos—dice un perspicaz sociólogo—ante los problemas planteados por la vida moderna, esperar que ellos mismos se solucionen, y tener como principio de política la abstención sistemática en asuntos de verdadero interés social, mientras se hace intervenir al Estado en cosas de poco momento por estimarlo de bajo y corruptor caciquismo, será siempre impróprio de políticos sabios y de legisladores providentes.

Nada más cierto, ni nada más alejador de rebeldías desatadas, insinuadas a la razón y a la equidad, y de represiones funestas y estériles, germíndoras de pugnas contumaces.

Nos sorprende, nos maravilla oír hablar de manifestaciones públicas, de mitines populares, imaginadas a base del concurso obrero, y con tendencias a reabilitaciones políticas que en nada afectan a reformar las relaciones del capital y el trabajo, ni al reglamento de policía minera, ni a la cuantía de los impuestos, ni a las facilidades del tráfico, ni al floreciente económico, ni a la organización de sindicatos, ni a la creación de juntas protectoras de obreros, ni a la elevación de jornales, ni al abaratamiento del pan.

La conferencia del señor Ledesma fué un homenaje a nuestro gran Romea, tan digno por todos conceptos de ser conocido bastante más de lo que es por los murcianos. En este

La conferencia del señor Ledesma fué un homenaje a nuestro gran Romea, tan digno por todos conceptos de ser conocido bastante más de lo que es por los murcianos. En este

sentido, la conferencia del señor Ledesma, tiene, además, ese doble mérito de haber servido para dar a conocer todas las fases de aquel notable actor que tanto renombre hubo de alcanzar en su tiempo.

Valiera la pena de que ese estudio del señor Ledesma se diese a la imprenta y se predigaran los ejemplares... Sería un obra de verdadero murcianismo.

Al felicitar al señor Ledesma felicitamos al Circulo de Bellas Artes y a su presidente señor Llevera, que con tanta brillantez prosigue esa obra de cultura haciendo desfilar por el salón de Roma a tan ilustres conferenciantes.

La clase media

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

«No queremos gravar los alimentos, ni las vestiduras, ni la casa en que se vive. Ello sería dificultar la vida, y a nosotros nos parece más equitativo tomar de donde hay, siempre y cuando esta exacción no suponga un trastorno económico.»

Lloyd George.

A la clase media corresponde una actuación política-social, caracterizada por el planteamiento de aquellos problemas de tributación que sirven de fundamento a todos los económicos y a casi todos los sociales y políticos que laten en nuestra vida nacional. Más como son múltiples, se requiere para el mayor éxito de la empresa plantearlos separadamente, ordenados en atención a su necesidad y a la mayor facilidad de resolverlos.

Estando formada la clase media, en su mayor parte, por individuos que viven dependientes de su sueldo de que, a cambio de un trabajo técnico e burocrático, reciben de Empresas particulares, de los Ayuntamientos, de las Diputaciones o del Estado mismo, lo que necesariamente preocupa en primer término a dicha clase es que entre todas las contribuciones directas que viene obligada a pagar, la más elevada es aquella que grava sus sueldos. Contribución, en verdad, injusta, por ser aquéllos exigua remuneración de un trabajo, y arbitraria y absurda, por considerar dicho rendimiento como una utilidad, pues los tales haberes ofrecen tan gran despreocupación con las más extintas necesidades del vivir que, cubriendo apenas las atenciones de un individuo, no pueden nunca satisfacer las más precisas para una familia y un hogar, incubándose así las miserias todas, físicas y morales, mereced al inconsulto proceder de los elementos directivos del Estado.

Por consiguiente, si la clase media se decide algún día agruparse con un afán de mejoramiento económico y de reivindicación social, lo primero que debe pretender es la anulación del impuesto de Utilidades.

Son abundantes las razones que pueden aducirse en demostración de la injusticia que entraña tal gravamen; más la primera y principal la hallamos en el espíritu del legislador que dió forma a la ley, cuando tan acertadamente cuidó de que quedaran exentos del impuesto aquellos ciudadanos que viviesen de un jornal. Con esto pareció decir que por muy angustioso que sea el estado de la Hacienda de un pueblo, no se debe nunca hacer recaer la tributación sobre aquellas clases que no cuentan con otro patrimonio que su esfuerzo personal, y que, viviendo de la prestación del mismo en las diversas formas que adquiere la producción de la riqueza, obtienen una remuneración que las leyes de la concurrencia colocan siempre muy por bajo de las más elementales necesidades de la vida.

Más tal legislador sufrió el error de las apariencias, y no advirtió que el proletariado lo forman muchísimas gentes que no viven de jornal, sino de sueldo; que no es la forma de tributación la que marca la diferencia económica, sino su cuantía, y que, como dijo Costa, hay también un proletariado de levita, que forma gran muchedumbre y que soporta una vida de privación, de dolor y de miseria tan grande, y acaso mayor que pueda ser la del proletariado de la blusa. Sin embargo, puede más bien creerse, y acertar, que no fué error, sino lo contrario, toda vez que el objeto era sacar recursos para el Tesoro público, queriendo en demasiado después del desastre, y sacarlo de donde se pudiese. No de quien justamente debiera pagar, sino más bien de aquellos que menos se pu-

dieran revelar al tributo. Y claro está, sobre la desarticulada, desmorallada y abandonada clase media, recaía esa abrumadora carga que ha perdido el carácter transitorio con que fué creada, treceándose en permanente, y la que debe inmediatamente dejar de padecer, como aconseja el legítimo derecho a la vida en este instante de honda crisis económica-mundial.

Como demostración, la más elocuente, de cuanto queda dicho, hasta ofrecer a la meditación del lector independiente la cantidad a que asciende el impuesto en los pequeños sueldos:

IMPORTE DEL DESCUENTO

SUÉLDOS ANUALES

Estado(1)	Diputa- ciones y Munic- pios (2)	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.500	150	180	75'00		
1.750	210	210	87'50		
2.000	240	240	100'00		
2.250	270	270	112'50		
2.500	300	300	125'00		
2.750	335	330	137'50		
3.000	420	360	150'00		
3.250	455	390	162'50		
3.500	490	420	175'00		
3.750	560	480	200'00		

Como se ve, en tal impuesto es sencillamente un impuesto de hambre, y el Estado obtiene de él, sólo en los sueldos que hemos señalado, la cifra de 14 millones de pesetas. Catorce millones inmediatamente elaborados con cantidades mermadas a seres infelices de su alimento, de sus vestidos, de la amplitud y higiene de sus hijos, en una palabra, de su salud física y espiritual; y ahorre millones, de los cuales cinco están satisfechos por ciudadanos que cobran saeldos de 1.000 pesetas y menores de 1.000. Cinco millones que debieran ser el bochorne de todo hacendista; cinco millones que no son otra cosa más que la garantía que conserva el Estado español de que contará perpetuamente con 106.000 familias de seres familiares, tuberculosos, degenerados; con 106.000 familias de hambrientos; estupendo vivere de hombres, que con su sola existencia hace la crítica más cabal de quienes se han ocupado de su administración y gobernanza.

(1) Menor de 1.500, el 5 por 100.
(2) Menor de 750, el 3 por 100.—De 750 a 3.000, el 6 por 100.—De

Juan José Galamardo.

Sobre la dimisión de Vaso

Los insistentes rumores circulados relacionados con la dimisión del alcalde de Cartagena, señor García Vaso, nos han movido a interregar al gobernador qué había de cierto en la actitud en que se suponía colocaban el alcalde de Cartagena.

El señor Baamonde negó fundamentalmente al rumor. Entiendo el gobernador que aun enando el alcalde de Cartagena ha tenido un fracaso completo al intervenir en el conflicto obrero, no es motivo suficiente para que el señor García Vaso presente la dimisión de su cargo.

Nosotros estamos conformes con el gobernador en estimar que el alcalde de Cartagena ha fracasado ruidosamente al intervenir en el último conflicto obrero planteado.

En lo que no estamos conformes es en que no sea motivo suficiente para dimitir. Nosotros entendemos que cuando se fracasa como ha fracasado el señor García Vaso, la delicadeza aconseja abandonar un puesto en el que se ha demostrado no reunir todas las condiciones necesarias que el cargo requiere.

Marzo 16 de 1916.

Señor Director de EL LIBERAL.

Mi distinguido amigo: es una equivocación atribuirme haber declarado que el señor García Vaso había sufrido un fracaso, y le ruego le rectifique. Preguntad si tenía conocimiento de haber dimitido el alcalde de Cartagena contesté negativamente, y añadí que no había motivo para tal supuesta dimisión y me limité a

que me interesa. Su affmo. amigo q. l. b. l. m., Manuel Baamonde.

que me interesa. Su affmo. amigo q. l. b. l. m., Manuel Baamonde.

Nuestra imparcialidad nos lleva a publicar la carta que el señor Baamonde ha dirigido a nuestro director, pero no podemos aceptar haya sido una equivocación de nuestro redactor al atribuirlo al concepito expuesto con toda claridad por el señor Baamonde.

Nuestro redactor señor Fries preguntó al señor Baamonde si eran fundadas las rumores que circulaban referentes a la dimisión del señor García Vaso.

El señor Baamonde sin apurar a la discreción del periodista, contestó a la pregunta de nuestro redactor en las siguientes e sinérgicas palabras:

«No es cierta la dimisión del señor García Vaso. El que haya fracasado como árbitro en el asunto de los obreros no obliga a que presente la dimisión de su cargo.

Vase ha procedido de buena fe, lleno de los mejores deseos y muy a satisfacción mía. Así puede decirle en mi nombre.

He dirigido un telegrama al alcalde de Cartagena indicándole la conveniencia de que cesara la campaña que en aquella localidad se venía sosteniendo entre las fracciones Vaistia y Payista.

De esta última parte no nos hicimos eco en el sueldo a que nos referímos por que amantes de las ideas liberales no queremos contribuir a las escisiones que puedan surgir entre los que comulgamos en las mismas ideas.

Ahora lo haremos para justificar nuestra información que ha motivado la carta del señor Baamonde.

A nadie mejor que al digno gobernador civil le consta la exquisita prudencia y discreción con que en este momento procedemos.

Si el señor Baamonde no nos hubiera autorizado a expresar el concepto emitido, caballerosamente hubiéramos guardado la reserva debida.

Por otra parte las rectificaciones de los políticos no nos extrañan y el señor Baamonde nos rectifica como político, teniendo nosotros la seguridad que como particular su caballerizos nunca puesta en duda reconocerá es exacto el concepito que nuestro redactor le ha atribuido.

Tal vez preocupado su ánimo por cesas de más mala que la dimisión de un alcalde dejó traslucir su palabro algo de lo que pasaba por su pensamiento.

Pero este no es culpa nuestra.

Conste, para terminar, que nos ratificamos aun cuando ello nos produzca dolor, en nuestra información, que como antes decímos es reflejo exacto de cuanto hablamos con el señor Baamonde.

Centro de Unión Ferroviaria

Con motivo de la llegada a esta de Miguel Bastero, presidente del Sindicato de Madrid, Zaragoza, Alicante, este noche a las nueve dará una conferencia en el Centro de Unión Ferroviaria, del barrio del Carmen, sobre propaganda sectaria.

La directiva de dicho centro invita al acto a todos los ferroviarios.

Centro ferroviario

Visita

Esta culta entidad ha recibido la agradable e importante visita del señor subjefe del movimiento de los ferrocarriles de M. Z. A., D. Manuel María Arrillaga, acompañado de los señores D. Pedro Alix y D. Enrique Torres, ingeniero jefe de zona e inspector del movimiento respectivamente, y del señor Cervantes, agregado al servicio del movimiento,

Recorrieron estos señores todas las dependencias y amplios salones de la Sociedad, galantemente asesorados por el señor Gómez Carbenoll, presidente del Centro y por la Junta directiva, que se mostraron muy satisfechos con tan importantes personalidades.

Visitaron además el nuevo local no inaugurado aún, donde se establecerán la academia para factores, biblioteca y secretaría y fueron enterados por el presidente de la admirables marchas de la Sociedad.

El señor Arrillaga, verdaderamente emocionado por las innumerables muestras de afecto y cariño que le dispensaron, se ofreció personalmente a ayudar a tan popular Centro para la más rápida inauguración de su magnífica academia, prometiéndole in-

Viernes 17 de Marzo de 1916

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Y SEVILLA

finidad de libros, tarifas, aparatos y utensilios imprescindibles en esta clase de estudios.

Alicante al día

El concurso de tiro

También ayer ofreció mal cariz el tiempo: dejándose sentir bastante pronunciado un remolque molesto y las nubes oscuras en el espacio amenazando con una lluvia próxima. No obstante la animación en el campo de tiro, a la hora de comenzar la lid entre los concursantes a la Copa de España, era enorme, indescriptible: a la una no cabía la gente en el restaurante, y la easeta. El «scating», donde se patina en el resto del año y demás sitios habilitados, fueron utilizados por Sampier para dar de comer a la elegante concurrencia. La especiación era grandísima cuando se hizo el sorteo. En las pizarras se inscribieron NOVENTA Y UN TIRADORES, todos dispuestos a la conquista de la ansiada

marqués de Fuente el Sol, Domingo, al que le salió el pájaro más difícil de cuantos habían volado, el marqués de Ferrara, Pérez Girera (don J. L.), Santos Suárez (que acertó, pero el pájaro se fué fuera de la red), Ors Cano y Salvetti (D. Arturo).

Fueron muy aplaudidos los blancos de Rafaelito Mauricio, Girona, Esteban Martínez y marqués de Bernijo.

De los otros tiradores sólo quedaba en pie Rafaelito Mauricio.

Los aficionados hallábanse excitadísimos, la pasión regional habíase agudizado...

Erraron en la séptima vuelta Esteban Martínez, Girona y marqués de Bermejillo.

Durante esta etapa del concurso volvieron a ser ovacionados Esteban Martínez y Mauricio.

La lluvia, mientras tanto, adquiría caracteres alarmantes... pero de ello no se daba por enterada la concurrencia, cada vez más llena de entusiasmo.

Quedaron excluidos también el marqués de Valderrey, de Madrid y Girona, de Valencia.

Al principio la octava vuelta partió el premio de 3.610 pesetas los tiradores que aun quedaban: son Rafaelito Mauricio, Esteban Martínez, Barres, duque de Tarancón y don Lorenzo Martínez, que mataron el oso-pichón.

Transcurrió la novena vuelta entre aplausos y aclamaciones: acertaron Mauricio y Martínez (D. E.). Erraron Barres y Tarancón. Acertó Martínez (D. L.). Quedó la lucha entre Alzante y Valencia: Alicante representada por Rafaelito Mauricio y Valencia por los señores Martínez, padre e hijo.

Los momentos fueron de gran emoción.

Nuestro paisano hirió al décimo pichón, pero el lebrel enviado a recogerlo lo hizo revolver fuera de la red y hubo de anotárselo al notable tirador, un cero.

Mató, entre las afamaciones de los valencianos, Martínez, hijo.

Al encino erró éste y su padre le imitó.

Ganó la copa de España, don Esteban Martínez, de Valencia: mató 12 pichones.

Fué aplaudido.

Después se reanudó la lucha del día anterior para disputarse el Gran Premio de la sociedad de Alicante: la contienda en su última fase careció de interés.

Entre varios tiradores que llegaron al pichón dice sin hacerlo repetir el criterio de los tres premios y siguió tirándose para señalar el orden del vencimiento.

El primero se la llevó el señor Esteban Martínez, de Valencia, que mató el 14 pichón.

El segundo el señor conde de Viñares, que mató el 13.

Esta tarde se juega el campeonato de Alicante: Una cosa de plata, 1.500 pesetas del Ayuntamiento, 4.500 de la sociedad. Pichones 20 (el primer día) y 13 el segundo).

Entrada 100 pesetas, distancia 25 metros, tres ceros excluyen, derroto a igualar.

El vencedor del campeonato ganará 4.000 pesetas, el segundo 1.500 y el tercero 500.

Suicidio

Ayer tarde apareció ahorrado pendiente de una cuerda atada a un arbol en el Huerto del Bambú, un anciano llamado Francisco Mengual Alemán.

Este contaba 71 años de edad y era natural de Valls de Ebo.

Durante algún tiempo había permanecido en el Asilo de Ancianos Pobres del barrio de Bonalba, donde salió el pasado miércoles.

Creóse que desesperado el infeliz por verse desamparado en el arroyo, quiso poner con la muerte un punto a sus padecimientos.

No sabemos si con fundamento se dice que había sido expulsado del Asilo.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito de autopistas.

Noticias

En la sección primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por parricidio, seguida contra el obrero José Pascual Torres.

Este mató a su esposa hará próximamente un año en el barrio de Bellavista.

José Pascual, que se hallaba en Argel trabajando en su oficio de metalúrgico, tuvo sospechas de que aquella no le guardaba durante su ausencia la fidelidad debida.

Impulsado por los celos regresó a Alicante presentándose en casa y agrediendo a su mencionada esposa cuando apenas esta había tenido tiempo de repensarse de la sorpresa que le produjo la inesperada llegada del marido.

El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte.

Por su parte la defensa solicita la absolución.

Defiende a José Pascual al abogado señor Domínguez Margarita.

Con la representación de la obra de Benavente «Campo de armiño», debutó en el Principal la compañía de María Xirgú.

Esta y los demás intérpretes de la obra, fueron muy aplaudidos.

Ha sido nombrado juez municipal de Benacazón don Ernesto García Alense. — 16 Marzo 1916.

GIJÓN

POR TELÉGRAFO

Los huelguistas ferroviarios

Madrid 16.—A las 2 t.

El ingeniero Rebolle, comisionado por el Gobierno para buscar solución al conflicto de los ferroviarios de Langreo, ha celebrado la primera reunión con los obreros.

Se ha llegado a una inteligencia respecto al reglamento de la Caja de Pensiones y Retiros.

Falta convenir lo relativo a la jornada de doce horas y al escalafón, que son las bases que no se cumplen de la comisión.

Las imágenes son optimistas, confiando que no irán a la huelga anunciada para el día 17.

TRIBUNALES Y JUZGADO.

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 17 de Marzo en esta Audiencia:

Sección primera.—Una causa del juzgado de la Catedral, por disparos y lesiones, contra José Giménez y otro.

Letrados, señores Jover, Civera y Escrivá; párrocos, señores García Gi, González Sanz y Trigueros.

Otra del juzgado de Cartagena, por burto, contra Manuel Ariza Urbano.

Defensor, señor Casas; procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Una causa del juzgado de La Unión, por homicidio, contra Baltasar Alonso y otro.

Defensor, señor Martínez Moya; procurador, señor Crespo Ros.

RÉGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan. — Defunciones: Rita Plaza Más, Juan Vázquez Díaz.

Nacimientos, 1, Matriculados, 0.

Juzgado de la Catedral. — Defunciones: Andrés Morales Tortosa, Francisco Molina Fernández, Encarnación Hidalgo Martínez, Manuel Iniesta Navarro, Ana María Arques Hernández.

Nacimientos, 3, Matriculados, 1.

DENUNCIA IMPORTANTE

Falsificación de billetes

Desde hace tiempo, la policía se guía la pista para descubrir cierta falsificación de billetes del Banco de España.

Nosotros, para no enterpecer la acción de la justicia, nadie hemos querido decir de este asunto hasta que la policía diera con los autores e supuestos autores; pero, hace tres meses, se presentó en la inspección de policía, una denuncia concebida, al parecer, en los mismos términos que la que le ha sido presentada en la actualidad al inspector señor Aguilera y que, poco más o menos, ha sido de esta:

Anteayer tarde se presentó en la jefatura de policía Antonio Martínez Romero, de 27 años de edad, casado, carnícola, domiciliado en la calle de Zambrana, número 22.

Manifestó deseos de hablar con el jefe de policía señor Aguilera al que dije lo siguiente:

«Hace unos tres meses con motivo de celebrar unas pieles de reses a don Francisco González Delgado, que se hospeda en el Hotel Patrón, se abrió dicho señor, vecino de Granada, 200 pesetas en dos billetes de a 100 pesetas.

Al mes próximo, compró un novillo a un individuo de la huerta pagándole con uno de los billetes recibidos de manos del señor González; billete que le fué devuelto por el dueño de la res por resultar falso.

El otro billete, que supone sea también falso, le dió a una mujer viuda que habita en el pueblo del Palmar, cuyo nombre ignora, a la que compró una novilla.

Anadió el denunciante que el día 20 del pasado mes de Febrero, el referido señor González le dió otro billete de 100 pesetas a cuenta de unas pieles que le compró.

Al cumplir este encargo les reiteramos nuestro pésame.

Martínez fué a la sociedad del Tiro Nacional a cambiar el billete, el que le fué rechazado por ser falso.

Al día siguiente se personó en la carnicería que en la calle del Príncipe Alfonso tiene establecida el denunciante, el González, al que devolvió el billete que le había entregado producto de la venta de las pieles, negándose a tomarlo por afirmar el González era falso.

Estando el Martínez Romero de vuelta al Hotel Patrón el González, llegó un cobrador del Banco de España el que confirmó también la falsedad del papel mencionado. Entonces González marchó a la ferretería del señor Guillamón, siguiéndole a poco distancia el cobrador.

No habían transcurrido cinco minutos cuando salió del establecimiento González con el billete reducido a la mitad.

El cobrador creyendo había sido víctima de un engaño el dependiente que intervino en la operación, pen-

tró en la ferretería, viendo el billete cambiado y comprobando con sorpresa no era el mismo que él había tenido en las manos.

Dijo también Martínez Romero al señor jefe de policía, tenía noticias que el González ha entregado otro billete de 100 pesetas falso a un individuo llamado Francisco Pérez, apodado, que vive en el Puente Viejo.

Que a un oficial de Telégrafos llamado Joaquín, le había propuesto el Francisco González la expedición de billetes falsos.

Además tiene noticias que un individuo apellidado Cuchilla, que ha sido criado del González, conoce de sobra a un señor al que sorprendió en cierta ocasión celebrando una conferencia telefónica con un sujeto de Granada, el que hablaba desde dicha ciudad del envío a Murcia de cierta cantidad de tarjetas certificadas.

El señor Aguilera, con toda actividad, hizo las indagaciones consiguientes, averiguando que el Francisco González se hospedaba en el hotel Patrón, cuarto número 65.

Prende ordenó el inspector un minucioso registro en el equipaje del González, no encontrando nada que pudiera sospechar la confirmación de la denuncia; pero deteniendo al González, si que ha sido puesto a disposición del juzgado de la Catedral.

El juez de instrucción interino señor Costa Farinas, después de tomar declaración al denunciante Martínez Romero y al González, ordenó la comunicación de éste en la cárcel.

La policía, con toda actividad, sigue practicando gestiones por creer que hay otros complicados.

Según nos informan de este centro telegráfico, en las oficinas no existe ninguna oficial que se llame Joaquín.

De este nombre solo hay un ordenanza del referido centro.

El Consejo de ayer

POR TELÉGRAFO

Los acaparadores de trigo

Madrid 16.—A las 2 t.

Durante el Consejo de ministros celebrado ayer, se recibió un telegrama del gobernador de Barcelona, manifestando que algunos acaparadores de trigo habían subido de precio este producto.

El Consejo acordó prender rápidamente y energicamente contra esta conducta.

La producción vitícola

También se autorizó a Romanones para tomar cuantas medidas crea convenientes para la posible salvación de la producción vitícola que está amenazada de ruina por falta de sulfato de cobre.

Los presupuestos

Algo se habló de los presupuestos también en el Consejo.

Villanueva sólo ha recibido el de la Presidencia, en el cual se introduce una economía de cien mil pesetas, figurando suprimida una plaza de jefes de administración.

Las subsistencias

El gobernador trabaja para evitar el acaparamiento de las subsistencias en toda la provincia.

britos, 4; cerdos, 2.—Total de reses sacrificadas, 17.—Total de peso, 1.274.73 kilos.

PESCADERIA

En la Pescadería se vendió el pescado el 16 de Marzo, a los siguientes precios:

Pescado, han entrado 120 kilos; a 2 pesos el kilo.

Atún, 50; 2.50 idem.

Salmonetes, 50 idem; a 1.60 y 2 idem.

Sardina, 1.050 idem; a 0.80 y 1 id., id.

Calamares, 10; a 2.50 idem.

Jibias, 30 idem; a 1 idem.

Pulpos, 20 idem; a 0.80 idem.

Boquerón, 500 idem; a 0.60 idem.

Manto, 15 idem; a 0.60 idem.

Boga, 50 idem; a 0.60 idem.

Pajé, 50 idem; a 1.20 idem.

Idem, 10 idem; a 2 idem.

Total de pescado entrado, 1.955 kilos.

ser socio industrial de nadie, pues a Dios gracias, tiene suficiente fortuna personal para no tener socios capitalistas.

Como ese diario alardea de veraz, de cristiano y de caballero, como caballero, como cristiano y como veraz, en honor al título de su publicación, es indudable no tendrá inconveniente en admitir en sus columnas la rectificación antecedente.

Le ruego lo haga público en el suyo y le da gracias su affm. s. s. que b. s. m. Antonio Villena.—16 Marzo 1916.

Tragedia matrimonial

POR TELÉGRAFO

El gravísimo y ella grave

Madrid 16.—A las 2 t.

El matrimonio compuesto de Matías Diaz, de 30 años de edad y de Micaela Arias, sostenían acaloradísimas disputas, que degeneraban en golpes y se hacían amenazas de muerte.

Por fin determinaron la separación.

Por las víctimas de La Unión

A cuantos quieran aliviar el triste luto de aquellas hogares sin par, se les invita a contribuir a la suscripción iniciada.

Pts. Cts

Sueldo anterior	328 41
Casino de Murcia	50
D. Pedro García Villalba	5
Geronimo Mateos	10
Pedro Casciaro Parodi	10
Diego Fernández	10
José Albaldejo	10
Pedro Rubio	10
José Molinero	10
José Villaescusa	10
José López Pérez	10
Lorenzo López Pérez	10
José López Pérez	10
Mariano López Gallego	20
José López Gallego	20
D. Concha López Gallego	10
Juana López Gallego	10
Fuensanta Espinosa	10
Concepción Espinosa	15
Isabel Moreno	10
D. Cristóbal Moreno	15
Manuel Moreno	15
José Moreno	1

Se admiten donativos de 10 céntimos en adelante en el Centro Radical, Zambrana, 4; en el domicilio de don Luis Selles, Puerta de Castilla, 12, en el de don José García López, Arriaga, 11; y en el de don Enrique Mateos, Floridablanca, 1.

Hospital

Ante que fué curado en el beneficio establecimiento un niño de 11 años, llamado Francisco Zamora, que padece herida contusa en la cabeza.

Si gozó manifestó el lesionado la herida le fué causada por un criado de un hotel de esta capital.

Después de recibir asistencia facultativa pasó a su domicilio.

Los Exploradores

Hoy día 17 se reunirá la Tropa en el Paseo de Ruiz Hidalgo, para hacer instrucción, no llevando moral ni santiagos.

La guerra

POR TELÉGRAFO

PARÍS

A cubrir bajas

Madrid 16.—A las 9 n. El periódico «La Matin» dice que con objeto de repeler las enormes bajas experimentadas por los alemanes, se ha visto pasar hacia el frente francés durante 24 horas solamente, 130 trenes militares, 80 con destino a Canchagua, 15 a Sedan y 30 a Mezieres.

Se supone que de cada dos trenes uno vaya ocupado por tropas, lo que representaría el trasporte de 55 mil hombres en tan corto espacio de tiempo.

El mismo periódico manifiesta que la ofensiva alemana en Francia, se haya combinado la relación íntima con cuanto pasó en los otros frentes.

Come la batalla de Verdún dura más de cuante se había previsto y las pérdidas en hombres han sido espantosas, Alemania ha pedido a Austria 150 mil soldados, los cuales habían de tomar de Serbia, de la frontera turca y de la frontera italiana.

Entendido de esto el Gobierno de Roma, decidió impedir el trasporte de fuerzas austriacas del frente italiano, centrándola en el frente italiano, sin que mediara para ello solicitud por parte de los demás aliados.

La entrada del Báltico

Los alemanes han colocado un nuevo campo de minas al sur del Sanel, donde las proximidades de la frontera marítima de Suecia, delante de Falsterbo, hasta la frontera danesa, de modo que toda la entrada del Báltico queda cerrada.

LISBOA

Varias noticias

Madrid 16.—A las 11 n. El ministro de Austria ha hecho entrega de los intereses austriacos en Portugal al ministro de España en Lisboa.

Durante toda la noche han recorrido las calles varias bandas de música ejecutando los himnos nacionales franceses y portugueses, reinando la mayor tranquilidad en todas partes.

El Diario del Gobierno ha publicado un decreto autorizando la movilización de los barcos cuando las necesidades lo exijan.

Se ofrecen como voluntarios para la guerra multitud de oficiales.

Se ha prohibido la salida de los alemanes que se hallen en territorio portugués.

Los periódicos dicen que D. Miguel de Burgos se ha separado de la Cruz Roja portuguesa y que sus hijos se han separado también de los ejércitos de los imperios europeos.

Por su parte, don Alfonso de Braganza y Saboya, ha ofrecido sus ser-

vicios militares al Gobierno portugués.

— A las tres de la tarde, acompañado de un delegado del Gobierno portugués, salió para la frontera el ministro de Austria-Hungría.

— La Unión Republicana de Lisboa celebrará mañana una reunión de propaganda en favor de la guerra.

LONDRES

El rey Manuel

El rey Manuel, en vista de la situación en que se halla su país, ha pedido a todos sus partidarios de Portugal, así como a todos los marqueses lusitanos residentes en el extranjero, presten entero apoyo a todo gobierno portugués cualquiera que fuera.

La campaña submarina alemana

La nueva campaña submarina alemana ha fracasado virtualmente.

Los pocos buques torpedeadores son casi todos neutrales, no beligerantes.

Varios submarinos se hallan actualmente imposibilitados de regresar a su base naval y un crucero alemán que quiso seguir el ejemplo del «Möve», ha sido hundido.

Las escuelas de adultos

POR TELÉGRAFO

Maestras de Murcia

Madrid 16.—A las 9 n.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando a doña Irene Tierno García y doña Florentina Escobedo Corrales, propuestas por el tribunal de oposición, profesoras especiales de corte y confeccción de prendas de las escuelas de adultos de Murcia, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que percibirán por mensualidades, distribuidas en los meses que dure el servicio.

Firma regia

POR TELÉGRAFO

Guerra

Madrid 16.—A las 9 n.

Se ha firmado un decreto disponiendo que el general de brigada don José López Sola, cesó en el cargo de gobernador militar del Castillo de Monjuich (Barcelona) y pase a la reserva, a solicitud propia fundada en su estado de salud, y nombrando para dicho cargo al general don Ricardo González Izquierdo, actual gobernador militar de Jaén.

Otros, destinados a los coronellos de infantería don Adolfo Focaral Aguado, al mando del regimiento de Guipúzcoa número 53; don Vicente Imón Martínez, al regimiento de Cuenca número 27; don Alfonso Ponciano Canaves, al regimiento de San Quintín número 47; don Benito Marques Martínez, al regimiento de Vergera número 57; don Santiago Gullón Verdugo, al regimiento de Las Palmas número 60; don Ramón Díaz Gómez, a la zona de reclutamiento de Oviedo; don Rafael Cosgaya Señan, a la de Murcia; don Luis Fontan Santamarina, a la de Albacete, y don Antonio Martínez Martínez, a la de Zaragoza.

Al teniente coronel don José Blanca Rodríguez, al mando del batallón de cazadores de Las Palmas número 20.

Destinando al coronel de Ingenieros don Eduardo Ramos Díaz, como comandante principal de ingenieros de la comandancia de Ceuta.

Y a los tenientes coronellos de la guardia civil, don Antoni Juliá Noguera, a la comandancia de León; don Luis Martín Samón, a la de Canarias; don Vicente Morales León, a la de Almería, y don Luis Rabadán Terrón, a la de Santander.

Instrucción pública:

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Valladolid a don Nicelás de la Fuente y Anizadas.

Nombrando para este cargo al señor don Calixto Alvarado.

También ha firmado el rey otro decreto anulando los carnets de identidad escolar, y prohibiendo se sigan exigiendo, ni se sobre ningún derecho por tal concepto, que se determina que se devuelvan los fondos que hubiesen a los estudiantes a que pertenezcan.

Se ha telegrafizado además a los centros docentes de provincias para que desde hoy se tenga en cuenta el contenido del anterior decreto.

De Marina

El ministro de Marina puso a la firma de don Alfonso los siguientes decretos de su departamento:

Probando con carácter previsional el reglamento del Cuerpo de auxiliares de las oficinas de Marina.

Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval, pensionada, al alférez de fragata graduado don Vicente González Lamela.

Concediendo la cruz de segunda clase del mérito naval blanca pensada, al maquinista jefe don Manuel Diaz.

De Gobernación

También firmó los siguientes decretos de Gobernación:

Aprobando la reforma y el pliego de anuncio de Barcelona, para el emplazamiento de la estación de Clot.

Un telegrama de Santander dice que se han recibido allí radiotelegramas de las estaciones de Lollés y Palencia, detallando el siniestro, ocurrido en el mar del Norte, justo al banco de North Hinder, a 51 minutos y 45 segundos del Norte, y 2 grados, 45 minutos del Este de Greenwich.

DEL TELÉGRAFO.

Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el gobernador de Pontevedra, sobre la ocupación de unos terrenos en el puente de Samboyes.

Confirmando en su cargo de contador de la Caja Postal de Ahorros a don Emilio Rodríguez, y nombrándole jefe de tesorero de administración del Cuerpo de Correos.

Tren descarrilado

POR TELÉGRAFO

La serenidad del maquinista

Cartagena 16.—A las 9:45 n.

El tren número echo de La Unión, al pasar por el puente de la estación de Cartagena, descarriló, volcando tres vagones.

La serenidad del maquinista que supo hacer funcionar el freno operativamente, ha evitado una catástrofe.

No ha habido ninguna víctima a pesar de llevar el tren muchos pasajeros.

Hasta ahora en total la subida alcanza once metros.

Las aguas llegan cerca de la arista que separa los muelles del paseo de Cristóbal Colón.

El Guadiana continúa creciendo. La crecida ha inundado el terreno situado cerca del paseo de las Palmeras.

La Puerta de San José, situada en las proximidades, se inundó, teniendo necesidad de enviar botes para el salvamento de los habitantes.

En la boca del que desemboca en la calle de Castilla se han colocado tableros a fin de evitar que penetren las aguas en el barrio de Triana.

Impetuosa corriente arrastra maderas y trozos de árboles.

El gentío contempla el espectáculo.

Aumento en la recaudación

POR TELÉGRAFO

Madrid 16.—A las 9 n.

La recaudación de Hacienda por todos conceptos, ha ofrecido en la primera quincena del actual, comparada con igual tiempo del año pasado, un aumento de 2.830.800 pesetas.

Sección financiera

Por telégrafo

COTIZACIÓN

Madrid 16.—A las 9 n.

Interior 74 65

Fin. 74 60

Próximo 00 00

Amortizable 95 90

Banco 453 00

Editorial España, fundador 000 00

Editorial España, ordinarios 000 00

Banco de Cartagena 000 00

Balcos 000 00

CAMBIOS

Espanas 88 15

Libras 25 04

La cuestión de las subsistencias

POR TELÉGRAFO

En Logroño. Pan de los pueblos.

Actitud de los huelguistas.

Cargas y heridos.

Madrid 16.—A las 9 n.

El gobernador de Logroño anuncia que al conducirse desde la estación el pan enviado de los pueblos para el abastecimiento de la ciudad, un número importante de huelguistas trató de agredir a los conductores, oponiéndose a que el pan entrase en la población.

La fuerza pública logró disolver a los huelguistas mediante una carga, resultando algunos contusos.

Después se restableció la tranquilidad.

Dice Villanueva...

POR TELÉGRAFO

La exportación de la patata fina

Madrid 16.—A las 9 n.

El ministro de Hacienda señor Villanueva, ha manifestado que estudia lo referente a la exportación de la patata fina que se cultiva en España.

Ha anunciado que mañana publicará la Gaceta una Real orden relacionada con dicha exportación.

Enfermos ilustres</h

Enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS
TOMAD LA
ESTOMACALINA
ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardor, acedias, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 Ptas. frasco
DE VENTA: En Farmacias y Droguerías

SU AUTOR

Romanones, 13.-Madrid

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España.

EL LIBERAL

merced a su bien montado servicio de confección, puede admitir esquemas hasta momentos antes de cerrar sus ediciones.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA

1,50 ptas.

ENCUADERNADO

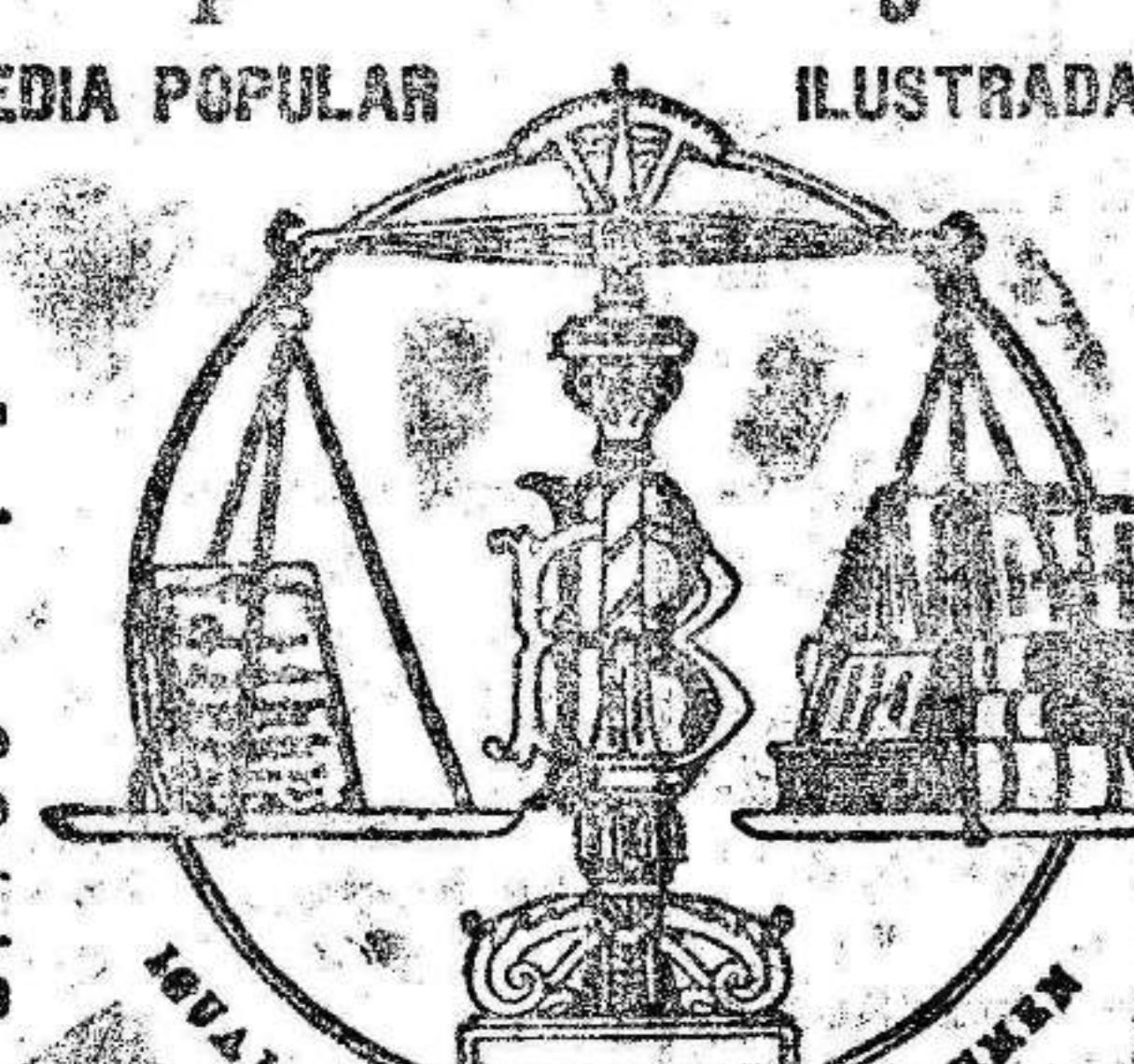
2 pesetas.

REGALO DE

1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.988 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



**TOS
RESFRIADOS
CATARROS ASMA
BRONQUITIS &**

Ningún Producto
ha podido igualar las virtudes terapéuticas
de las

**PASTILLAS
MORELLÓ**

CURAN Y EVITAN

(sin narcóticos ni anestésicos)
afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y
GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta
los niños y personas de edad
avanzada.

En todas las farmacias

Cierren la puerta
á las
enfermedades:



Reumas
Piedra
Gota
Lumbago
Ciática

En cualquier edad en que se hallen,
defiendan su existencia contra el veneno
ACIDO ÚRICO
que amenaza con emponzoñar las
sangre, y con trastornos los riñones y
el hígado. El tratamiento más eficaz y
de menor coste consiste en usar los
LITHINÉS del Dr. GUSTIN
Hagan disolver un paquete en un litro de
agua, y así obtendrán en el acto un excelente
agua mineral que previene contra las afecciones
de los riñones, hígado, vejiga, estómago.
12 paquetes dan 12 litros
de agua mineral: 1 Peseta.

Dpto. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la
Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

POZOS ARTESIANOS

Se facilitan en alquiler SONDEADORES a brazo K a vapor manejados por técnicos inteligentes. MAQUINAS ROTATIVAS, (sin diamantes) para investigación de minerales y para taladrar con gran rapidez las rocas más duras en los pozos artesianos. Estudios de terrenos sobre aguas subterráneas. Catálogos ilustrados. Izaac Ruiz. P. Marchinos, 3. Valencia.

**TRABAJO
REPRODUCTIVO**

200 á
300
PESETAS

mensuales ganará toda persona, confeccionando sencillísimo labor (maravilla siglo) por nuestra cuenta. Envíenos gratis en toda España tres de nuestros sensacionales artículos objeto «reclame». Escribir: «Establecimientos Izaac Ruiz» P. Marchinos, 3. OPORTO (Portugal).

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de dos meses. Razón: Era Alfa, calle de Almogí, 6, preguntando por Ramón el Barbero.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 21 años, leche de ocho días. Razón: Era Alfa, calle Mayor, barrio de San Jerónimo, preguntando por Teresina Orenes Melgarejo.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

COLOCACIÓN

Se desea una señorita
ortodoxa en mecanografía, con buenas referencias. Razón: Señor Judas, 10.

E necesita para Cartagena una sirvienta que sepa leer y guisar. Razón: Jabonerías, 7.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de dos meses. Razón: Era Alfa, calle de Almogí, 6, preguntando por Ramón el Barbero.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 32 años, leche de octo meses. Razón: Pepe Tocino, calle de Santa Catalina, preguntando por Paula Rodríguez.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes. Razón: Pepe Tocino, preguntando por Angel Miro.

AMA de casa. — Para casa de los padres, de 18 años, leche de un mes.